



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 38 y 39/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, por las que se renuevan designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela ha aprobado por las Resoluciones N°s. 141 y 142/2006 la aplicación del Artículo 36 y la designación de las respectivas Comisiones Asesoras.

Que los docentes cuya renovación se proponen fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 64/2000, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º .- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 610/2007

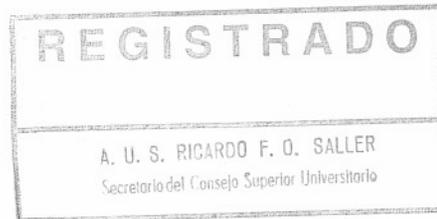
hlm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 610/2007

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

MONTEVERDE, Alfredo	Área Ciencias Sociales	0.5 DS
L.E. N° 6.610.912	Legislación	
Legajo UTN N° 9746	(Materias Básicas)	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

DE PONTI, Marcos	Área Matemática	1 DS
L.E. N° 6.304.264	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 7362	(Materias Básicas)	

hnm